

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALCOBENDAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Advertidos errores materiales en los anuncios publicados el lunes 27 de agosto de 2012, números 68, 69 y 70, referidos a la delegación de funciones de los gerentes en los presidentes de los Patronatos municipales del Ayuntamiento de Alcobendas, procede su corrección en el siguiente sentido:

Número 68: en el segundo párrafo, segunda línea, donde dice “Patronato Sociocultural”, debe decir “Patronato de Bienestar Social”, y en la sexta línea, donde dice “en el susodicha”, debe decir “en la susodicha”.

Número 69: en el título, donde dice “Municipal de Deportes”, debe decir “Sociocultural”. En el tercer párrafo, primera línea, donde dice “sin”, debe decir “si”.

Número 70: en el título, donde dice “Patronato Sociocultural”, debe decir “Patronato de Deportes”. En el tercer párrafo, primera línea, donde dice “sin”, debe decir “si”.

Alcobendas, a 5 de septiembre de 2012.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gar-doqui.

(03/29.592/12)